

Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

AVDA. BOLIVIA 5150 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TEL. +54-387-4255433/4 - 4255414
FAX: +54-387-4255455

R-CDNAT-2011-080

SALTA, 22 de Marzo de 2011.

EXPEDIENTE N° 10.493/2008.

VISTO:

La Res. R-DNAT 2010-1.433 relacionada a la finalización de funciones interinas del Sr. Gonzalo Javier Martínez Garcete en el cargo de Auxiliar Docente de Segunda Categoría para la cátedra "Introducción a los Recursos Naturales" de la Escuela de Recursos Naturales, a partir del 01 de mayo de 2010; y

CONSIDERANDO:

Que el Consejo Directivo en su Reunión Ordinaria N° 01 de fecha 22 de Febrero de 2011, resolvió convalidar la mencionada Resolución en su totalidad.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Convalidar la Res. R-DNAT 2010-1.433 relacionada a la finalización de funciones interinas del Sr. Gonzalo Javier MARTÍNEZ GARCETE en el cargo de Auxiliar Docente de Segunda Categoría para la Cátedra "Introducción a los Recursos Naturales" de la Escuela de Recursos Naturales, y que fuera emitida por el Decanato de esta Facultad.

ARTÍCULO 2°.- Hágase saber a quien corresponda, remítase copias a: interesado, Cátedra, Escuela de Recursos Naturales, Direcciones Administrativas Académica y Económica, Obra Social y siga a Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.

Ing. Agr. Néilda Adelaida Bayón
Secretaría Académica
Facultad de Ciencias Naturales

Lic. Alfredo Luis Castillo
Vicedecano
Facultad de Ciencias Naturales